



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Otros Algoritmos y Operaciones Aritméticas.
Matemáticas OAOA: Comprensión por Encima de
Todo. Bloque 1

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 23 de octubre al 20 de noviembre de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Calahorra

Otros Algoritmos y Operaciones Aritméticas. Matemáticas OAOA: Comprensión por Encima de Todo. Bloque 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas. 9 horas presenciales. 1 hora de puesta en práctica en el aula.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Antonio Sánchez León, Maestro de Educación Primaria desde 2004, especializado en la didáctica de las matemáticas manipulativas, activas y dinámicas, metodología que lleva aplicando más de 15 años en el aula. Formador de docentes desde 2017 y ponente en diversas jornadas de divulgación matemática educativa (Pamplona, Tenerife, Málaga), combina la práctica de aula con su perfil de desarrollador informático por la Universidad Isabel I. Es autor del libro «*Mete la calculadora en tu clase de matemáticas ¡Ya!*» y responsable del proyecto pionero «Implementación de matemáticas OAOA» en el colegio de Murchante, en el cual ha documentado audiovisualmente la secuencia completa de aprendizaje manipulativo de 1.º a 6.º de Primaria.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En la actualidad, la enseñanza de las matemáticas a menudo se percibe como una materia abstracta y difícil, generando en muchos estudiantes desmotivación y dificultades de aprendizaje. Las matemáticas OAOA proponen una alternativa centrada en la comprensión profunda de los conceptos matemáticos y en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.

Este curso proporcionará las herramientas necesarias para implementar en el aula una enseñanza de las matemáticas más activa, lúdica y significativa a través de la experimentación con materiales manipulativos y actividades prácticas. Los materiales ayudarán a visualizar las matemáticas, lo que fortalecerá y hará más sólida la comprensión y permitirá aplicar estos conocimientos en diferentes situaciones a la par que aumentan la motivación en el alumnado. La comprensión será el motor de todas las actividades, lo que conllevará a modificación de formas de hacer, algoritmos aritméticos, formas de enfocar la resolución de problemas, uso didáctico de materiales concretos y virtuales...siendo respetuosos con las formas de pensar de los estudiantes. Las matemáticas dejarán de ser una serie de recetas a aplicar de memorieta para convertirse en una disciplina a descubrir llena de posibilidades y alternativas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las bases pedagógicas, psicológicas y metodológicas en las que se fundamenta el movimiento OAOA.

2. Utilizar con criterio didáctico materiales concretos (regletas de Cuisenaire, policubos, geoplanos, tangram, bloques lógicos, instrumentos de medida, etc...) y manipulables virtuales.
3. Practicar algoritmos abiertos y flexibles para la suma, la resta, la multiplicación y la división que ayuden al alumnado a comprender realmente nuestro sistema de numeración.
4. Descubrir las posibilidades de una geometría activa, manipulativa y dinámica, y su conexión con la aritmética y la medida.

4. CONTENIDOS

La formación de este primer bloque se organiza en tres talleres. El primero se abre con una breve reseña de las bases pedagógicas en las que se fundamenta OAOA, que da sentido a todo lo que se hará después; a partir de ahí, cada taller aborda un bloque de la disciplina:

- Breve reseña sobre las bases pedagógicas en las que se fundamenta OAOA.
- Taller 1. Numeración.
- Taller 2. Cálculo mental y algoritmia.
- Taller 3. Geometría activa y dinámica.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores y coordinadoras de Primaria de centros del programa RiojaMat.
- 2º Profesorado de Educación Primaria de centros del programa RiojaMat.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 23/10/2026 (presencial) de 15:00 a 18:00 (3 horas)
- 06/11/2026 (presencial) de 15:00 a 18:00 (3 horas)
- 20/11/2026 (presencial) de 15:00 a 18:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el C.E.I.P. Quintiliano, C. Antonio Machado, 1, 26500 Calahorra, La Rioja.

Si la demanda es alta se podrá tener en cuenta la posibilidad de realizar el curso en otra ubicación dentro de la misma localidad de Calahorra.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **2 de octubre de 2026** y finaliza el **15 de octubre a las 23:59 h.**

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 19 de octubre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Virginia Fraile Sacristán. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa– PCT Refuerzo Competencia Matemática. vfraile@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.